

## TRANSPARENCIA

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información.  
**Nazas, Dgo., a 09 de octubre de 2024.**

### C. SOLICITANTE PRESENTE. -

En atención a su solicitud de información registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su atención a la que se le asignó el número de folio **100181500004024**, mediante la cual requirió de este sujeto obligado la siguiente información pública:

**SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO 1-NUMERO DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO 2-DIRECCION DE CADA UNA DE ELLAS 3-AÑOS DE USO DE CADA UNA 4-SI EXISTE LIGA(S) 5-SI SE COBRA.**

VISTO la presente solicitud, se le informa que esta fue turnada a todas las áreas competentes de este H. Ayuntamiento que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, emitiendo la siguiente respuesta, misma que se reproduce en lo que interesa:

**Respuesta: Se adjunta respuesta a la información solicitada.**

Esperando a ver satisfecho su derecho de acceso a la información, **en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada podrá interponer Recurso de Revisión, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la presente notificación**, esto de conformidad con lo dispuesto por la normatividad de la materia, lo podrá realizar por sí mismo o a través de su representante legal, de manera directa, en la Plataforma Nacional de Transparencia o por otros medios electrónicos, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de



Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con el suscrito al (671)7660266.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE

**C.P. GUADALUPE GONZÁLEZ ROSALES  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



HOSPITALIDAD



**DURANGO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**C.P GUADALUPE GONZALEZ ROSALES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL MUNICIPIO DE NAZAS**

**PRESENTE**

El que suscribe el Ing. Christian Salas Torres, director de Deportes de Nazas, durante la administración 2022-2025, gira el siguiente oficio en respuesta al oficio con número de folio **100181500004024**, adjuntando la siguiente información sobre **CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO DE NAZAS**.

**1. NUMERO**

El total de canchas de futbol rápido en el municipio de Nazas nos da un total de 5 canchas.

**2. DIRECCIONES, AÑOS DE USO Y LIGAS**

- Calle Aquiles Serdán 46, barrio El tigre. 35705 Nazas, Dgo. México.  
38 Años de uso  
Sin liga activa
- Carretera San Luis del Cordero-Nazas. 35730 La Perla, Dgo. México.  
2 Años de uso  
Sin liga activa
- 35737 General Lázaro Cárdenas-Nazas, Dgo. México.  
2 Años de uso  
Sin liga activa



- San Luis del Cordero-Nazas, Paso Nacional, Dgo. México. 35713.  
2 Años de uso  
Sin liga activa
- Carretera Nazas-Pedriceña, Emilio Carranza, Dgo. Mexico. 35713  
2 Años de uso  
Con liga activa

#### 5. COBRO

- En ninguno de estos 5 espacios deportivos se realiza algún tipo de cobro.

Nazas, Durango a 7 de octubre de 2024



*Christian Salas Torres*

ING. CHRISTIAN SALAS TORRES

DIRECTOR DE DEPORTES

DEL MUNICIPIO DE NAZAS



**DURANGO**